

Extracto ROL V 236 2025

“Tercer Juzgado de Letras de Talca”, por sentencia definitiva en causa caratulada “SALAS/”, ROL V 236 2025 , con fecha 12 de noviembre de 2025, que acoge la solicitud a folio n°1, presentada por doña ELIZABETH MARGARITA SALAS ADASME, y declara interdicta por causa de discapacidad física y psíquica de manera definitiva a doña MARGARITA DE LAS MERCEDES ADASME SILVA cédula nacional de identidad N°6 .459.104 5 , nombrándose como curadora definitiva de su persona y de sus bienes , a su hija doña ELIZABETH MARGARITA SALAS ADASME, cédula nacional de identidad N° 13.101.962 9, eximida esta última de rendir fianza.



Juan Esteban Rodríguez Moya

Secretario

PJUD

Quince de diciembre de dos mil veinticinco
13:24 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NKNQBNXUTLD